

por lo menos a partir de Isidoro de Sevilla, a saber, la Biblia y Homero; «La *Biblioteca* de Focio» (pp. 87-91) cuenta con un apartado independiente por cuanto se trata de un caso macroscópico de tradición indirecta, además de ser un insigne ejemplo de libro-biblioteca; y, por último, en «Una idea “a lo Pangloss”» (pp.93-99), aludiendo implícitamente al personaje de la novela de Voltaire *Cándido*, caracterizado por no solo mantener el optimismo ante cualquier tragedia, sino incluso por justificarla, Canfora habla de la historia de las bibliotecas antiguas, entre ellas, cómo no, la de Alejandría, historia que, vista en su conjunto, aparece «como una cadena ininterrumpida de fundaciones, destrucciones, reconstrucciones, catástrofes: como dominada por la atracción mortal entre el libro y el fuego» (p.94). Para ello se apoya en la idea de Gibbon de que las injurias del tiempo y de los hombres han perdonado a las obras de los clásicos, a los cuales por el sufragio de la antigüedad se les ha otorgado el primer puesto. Así, el mismo Edward Gibbon, en su *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano*, identifica un principio regulador de la tradición: se han conservado los autores cuyas obras constituyen una «cuenca de colección» de los conocimientos acumulados hasta ese instante, esto es, los que se han definido como libros-biblioteca (p.95). El volumen se cierra con unos útiles índices: «Índice temático» (pp.101-107), «Índice onomástico» (pp.108-111), «Índice de manuscritos» (pp.112-113) e «Índice de lugares» (pp.114-116), que incluye los pasajes citados a lo largo de la obra.

Delicioso ensayo que hará las delicias de todos los interesados en la historia de los textos y su transmisión, pero, ante todo, sugerente estudio que nos pone ante preguntas radicales y frente a la duda sistemática en la búsqueda del supuesto «original» que supone, en palabras del propio autor que cita a su vez las Ficciones de Borges, «un proceso hacia atrás a partir, por adoptar la expresión borgesiana, de un palimpsesto [=el texto entre nosotros] desde el que saldremos en busca de “los rastros –tenues, pero no indescifrables– de la previa anterior”» (p.25).

Antonio LÓPEZ FONSECA  
Universidad Complutense de Madrid

Tomás GONZÁLEZ ROLÁN – Antonio LÓPEZ FONSECA, *Traducción y elementos paratextuales: los prólogos a las versiones castellanas de textos latinos en el siglo XV. Introducción general, edición y estudio*, Madrid, Escolar y Mayo, 2014, 689 pp.

Un grueso volumen de casi 700 páginas es lo que nos proponen los profesores González Rolán y López Fonseca dentro del proyecto de investigación «Estudio sobre la transmisión, conservación y difusión del legado clásico en el Medievo hispánico (ss. XIII-XV) (II) y (III)», en el que ya han visto ya luz otros muchos trabajos sobre el siglo XV en Castilla y a los que se unirán próximamente otros, en concreto sobre la obra de Alfonso de Cartagena y la correspondencia epistolar de Rodrigo Sánchez de Arévalo con los humanistas de la Accademia Romana. Pero antes de

adentrarnos en el contenido del libro, no podemos dejar de mencionar su extraordinaria factura y su excelente presentación, fruto del buen hacer y mimo por el detalle de Escolar y Mayo Editores. Su encuadernación bien cuidada, su moderna tipografía y una ausencia prácticamente total de erratas mecanográficas hacen que el «envoltorio» esté a la altura del contenido.

El objetivo fundamental de la obra es el estudio de la traducción en el ámbito hispánico durante el siglo XV y su gran contribución es la publicación de los prólogos, 58 textos en 40 capítulos, a las versiones castellanas de textos latinos (algunos a su vez traducciones del griego), tanto de autores clásicos como medievales y renacentistas. Para cada uno de ellos podemos hablar *stricto sensu* de edición crítica, puesto que se han colacionado directamente los manuscritos, aún en el caso de que algunos ya estuvieran previamente editados, expresando en el aparato crítico las lecturas divergentes. Asimismo, cada prólogo presenta introducción y bibliografía individualizadas, complemento de la introducción y bibliografía generales, que bien podrían haber constituido una monografía independiente.

La «Introducción general» (pp.13-53) comienza con el apartado «En la frontera» (pp.13-19), donde los autores abordan el complejo tema del paso de la Edad Media al Humanismo en la Castilla del *Quattrocento* teniendo que lidiar con la idea, no siempre cierta, del retraso cultural de España, promovido en ocasiones por los propios intelectuales españoles y convertido casi en un tópico de nuestra cultura. Pero la realidad demuestra que no fue así, que los eruditos castellanos tuvieron contacto con los italianos en fecha tan temprana como la del Concilio de Basilea (1431-1473) e incluso, como demostró el propio profesor González Rolán, en un encuentro, hablamos de 1427, de Alfonso de Cartagena con estudiosos portugueses en Bolonia que le dieron a conocer las traducciones latinas de L. Bruni. Ante las dudas que muchos sembraron sobre la llegada tardía de las corrientes humanistas a España, y más concretamente a la Castilla de Juan II, los autores no dudan en afirmar que «el humanismo renacentista se difundió y arraigó en nuestro país a lo largo de la primera mitad del siglo XV». Toda una declaración de principios. A la luz de todas las ediciones y estudios publicados hasta la fecha sobre este argumento, muchos de los cuales debidos a los dos autores de esta obra y su equipo, resulta ya difícil mantener aquello de la barbarie hispánica.

Nadie niega ya que la llegada de los nuevos postulados procedentes de Italia tuvo esencialmente cuatro responsables, Enrique de Villena, Alfonso de Cartagena, Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y Juan de Mena, que crearon escuela y que se rodearon de otros estudiosos, quizás de rango menor, unos más italianizantes, otros menos, pero humanistas (algunos prefieren anteponerle un pre-) al fin y al cabo. Decisiva resultó la acción del marqués de Santillana que, aunque no sabía latín, fue permeable a las nuevas corrientes y favoreció por tanto las traducciones al romance castellano. Algunos han querido desposeer del título de humanistas a muchos castellanos por el solo hecho de no saber latín; por ejemplo, J. Domínguez (*Diccionario biográfico y bibliográfico del Humanismo español [ss. XV-XVIII]*, Madrid 2012, p.9) escribe de forma taxativa que «los que no saben latín (y secundariamente griego) no pertenecen al Humanismo» y «los que no escriben en latín no pertenecen al Hu-

manismo»- Ahora bien, conviene tener en cuenta que el humanismo castellano fue un humanismo vernáculo, como lo definió J. Lawrance («Humanism in the Iberian Peninsula», en A. Goodman – A. Mackay (eds.) (1990), *The Impact of Humanism in Western Europe*, Londres-Nueva York 1990, p.222), y que, por tanto, la labor de los primeros humanistas consistió, más que en la fijación de textos, en su traducción al romance, hecho que estuvo provocado porque las clases nobles querían tener acceso, ¡por fin!, a la cultura, pero les faltaba el elemento esencial, la lengua latina. En Castilla el empuje cultural llegó desde la corona, pero pronto cayó en la cuenta de que no estaban en condiciones de leer ninguno de los textos, de ahí la necesaria revitalización de la traducción. Como muy bien se dice un poco más adelante, «los humanistas castellanos podían no escribir versos, pero no dejaron de solicitar y hacer traducciones» (p. 22). La situación en Italia era completamente diferente, puesto que muchos de los que sabían latín eran oradores y escritores que ocupaban los altos cargos políticos, diplomáticos y sociales de las diferentes repúblicas independientes. Este apartado dedicado a los tiempos fronterizos concluye con una afirmación no menos importante que a veces puede pasar desapercibida. La novedad del Humanismo en Castilla no radica en su vuelta al pasado clásico (¿es que acaso se había olvidado el latín o los clásicos en la Edad Media?) sino «en un cambio de actitud hacia las letras y la educación» (p.18).

El segundo apartado de la Introducción, «La importancia de la traducción» (pp.19-22), comienza con una reflexión del traductólogo G. Steiner que afirma que ninguna traducción puede ser total, que no existe la equivalencia total puesto que, en caso de existir, lo que no existirían serían las diferentes lenguas. Los autores reivindican la importancia de la traducción durante la Edad Media, al tiempo que lamentan la poca importancia que se le da a este género (sí, así se consideraba en el Medievo a la traducción) en las Historias de la Literatura. Convendría recordar en este punto que más de una literatura debe sus orígenes a una traducción y que incluso el cristianismo es una religión de traducción, donde los textos originales han sido completamente sustituidos por sus versiones locales, a diferencia de cuanto sucede en el judaísmo. No es descabellado afirmar con rotundidad que no hay cultura sin traducción, y en consecuencia «no se puede explicar la llegada del humanismo a la península sin comprender el destacado papel de las traducciones y todo lo que gira en torno a ellas» (p.21). Ahora bien, en las traducciones que se estaban haciendo hasta comienzos del siglo XV apenas había diferencia entre traducir y glosar, entre traducir e imitar. Poco a poco se irán delimitando los términos de una actividad que aparecía bastante difusa, tanto que no tenía ni un «manual de estilo» ni una denominación común para todos. Habrá que esperar hasta Leonardo Bruni y su *De interpretatione recta*, el primero que sienta unas bases teóricas sobre la traducción en un tratado independiente sobre el tema. Hasta al momento lo más que tenían a su disposición los traductores eran las cartas de san Jerónimo y los diferentes prólogos en los que cada traductor hacía las reflexiones (muy triviales) que consideraba oportunas.

Estas últimas reflexiones son las que se desarrollan con mayor profusión en el apartado siguiente, «El siglo XV: traducción y reflexión traductora al final de la Edad

Media» (pp.22-33). Añaden los autores que no es solo que no contaran con una teoría de la traducción más allá de la que figuraba en los prólogos, o que faltaran unas directrices claras, sino que lo poco que estaba escrito estaba aplicado, lógicamente, al latín, es decir, a las versiones del hebreo y del griego al latín, pero no había nada escrito sobre la traducción al vernáculo. Es más, en pleno siglo XV Giannozzo Manetti afirmaba en su *Apologeticus*, el primer tratado sobre teoría de la traducción tras el de Bruní, que solo se podía llegar a una traducción correcta si esta tenía lugar entre las tres lenguas clásicas entre sí, latín, griego y hebreo, pero nunca entre una de estas y el romance. Así las cosas, cada traductor hace un poco lo que puede, y la traducción sobrevive fluctuando en medio de una indeterminación total que hoy no deja de provocar asombro. Sin duda alguna la falta de teoría contribuyó a esta situación, pero también la vacilación del incipiente romance, incapaz de contener en sus propios fueros la complejidad sintáctica de una lengua tan dada a la retórica como la latina. Y a pesar de la dificultad evidente de meter el latín en romance, la actividad traductora durante el Humanismo castellano del XV fue siempre desde la lengua del Lacio al vernáculo, no conservamos ninguna versión directa del griego (entre otros motivos porque se desconocía por completo en nuestras tierras) y con una finalidad eminentemente didáctica; no se traduce poesía hasta más adelante y, para sorpresa (p.30), nobles y reyes solo encargan versiones de textos profanos, nunca comentarios o exégesis de textos religiosos y, por supuesto, ni hablar de traducir la Biblia: solo clásicos y más clásicos. Es muy importante el hecho de que los traductores sean también, en muchas ocasiones, autores y estén tan orgullosos de sus obras originales como de sus traducciones, puesto que a pesar de su falta de definición, la versión no es una actividad menor y los traductores son una auténtica elite cultural; al mismo tiempo, el libro se convierte en objeto de culto y proliferan de forma considerable las bibliotecas privadas.

Como puede suponerse, una característica común a la práctica totalidad de versiones romanceadas es la presencia del prólogo, prefacio o carta explicativa. Sus temas suelen ser comunes, a saber (p.27): defensa de la traducción *ad sensum*, tópico de la imposibilidad de plasmar la belleza del latín en romance (quizás más una excusa que un motivo real) y necesidad de dominar no solo la lengua, sino también el tema, aspecto sobre el que incidirán especialmente las teorías traductológicas de L. Bruní y G. Manetti. Es verdad que estos temas no constituyen una teoría *per se*, pero gracias a ellos los profesores González Rolán y López Fonseca infieren unas normas mínimas que sí parecen observar los traductores humanísticos de principios del XV (p.28): la mencionada traducción *ad sensum*, el dominio de la materia, la naturalidad del texto meta (punto clave incluso hoy en día en los estudios de traducción) y dominio de las dos lenguas, la de origen y la de llegada.

Ahora bien, ¿de dónde surge la idea de anteponer un elemento externo a la obra versionada? Esta respuesta la encontramos en «Prólogo: intento de definición y recorrido histórico hasta el siglo XV» (pp.33-42). La idea de un prólogo como elemento paratextual procede del teatro clásico latino, en especial de Terencio, creador del prólogo literario independiente. En el caso que nos ocupa, el prólogo sirve para cap-

tar la atención del destinatario y, sobre todo, «potencia la buena recepción del texto» (p.35) porque su función principal es «la invitación a la lectura» (p.36). Una de las diferencias fundamentales entre este prólogo literario terenciano y el que presentan las traducciones es, evidentemente la autoría, puesto que los prólogos medievales y humanísticos son, excepto en el caso de autotraducciones, alógrafos. Se escriben, además, *a posteriori*, a pesar de que vayan delante, como bien sabemos por Enrique de Villena, que nos informa del tiempo que tardó, más de un año, en hacer su traducción de la *Eneida*.

En el siguiente apartado de la Introducción, titulado «Los prólogos a las traducciones del siglo XV» (pp.42-50) se insiste en que la queja fundamental de los intérpretes es la insuficiencia de recursos del incipiente romance para plasmar la gramática latina. Esta situación les obliga a plantearse las primeras reflexiones sobre la enorme dificultad que supone la traducción (p.43). A lo largo del siglo XVI, cuando tiene lugar el apogeo del prólogo como texto independiente, este lamento se va diluyendo poco a poco, puesto que el romance parecía ya capacitado para recibir la sintaxis latina, en especial desde la publicación de la *Gramática castellana* de Nebrija en 1492. Pero, en el fondo, esta queja es la misma que ya había formulado Cicerón al verter los textos filosóficos griegos al latín, aunque parece más un lugar común que un influjo del arpinate sobre los romanceadores castellanos. No sabemos hasta qué punto podía tratarse de una exculpación de su incapacidad o ser solo un tópico a tenor de la superficialidad de los comentarios de algunos traductores. Estos se presentan en los prólogos como «profesionales», no como miembros de la nobleza, lo que provoca una relación de desigualdad guiada por el «deseo de servir y agradar» a su mecenas (p.45). Ofrecen, en consecuencia, todo tipo de información sobre quién les ha encargado la obra y qué puede esta ofrecer al lector, a quien, en realidad, se están dirigiendo en un estilo «directo y personal» plagado de *tópoi* más allá de la obligada *captatio benevolentiae*.

Termina la Introducción con unas «Reflexiones finales sobre la importancia de los prólogos» (p.51), que hacen las veces de compendio, y con unos «Criterios de edición» perfectamente detallados (p.51). Lo que resta del volumen se divide entre las ediciones críticas de los prólogos (pp.57-642) y la bibliografía final (pp.643-686), en la que aparecen todos los títulos por orden alfabético para mayor comodidad.

Muy original es la clasificación de los 58 prólogos, pues no se hallan en orden alfabético o cronológico por su propio autor, sino que se presentan en orden cronológico del autor traducido, es decir, en una primera parte comparecen los «Autores de la Antigüedad clásica y tardía (hasta Boecio)», sección dividida en autores griegos y latinos, mientras que en la segunda encontramos los «Autores medievales (hasta Dante)» y en una tercera y última los «Autores renacentistas». La mayor parte de los textos se editan aquí por primera vez y, en el caso de que ya existiera alguna edición, los manuscritos han sido colacionados de nuevo ofreciendo en multitud de ocasiones nuevas y acertadas lecturas. Y es precisamente aquí donde ponemos el único pero a este extraordinario trabajo. En las introducciones parciales se describen todas las ediciones previas que pudieran existir, pero luego no aparecen sus referencias en el

*conspectus siglorum*, a pesar de que sí figuran en el aparato crítico con el nombre del editor. Es, evidentemente, una cuestión menor, porque la información está, pero sería más cómodo para el lector que estuviera también junto a la referencia del manuscrito. Es el caso, por ejemplo, del anónimo prólogo a la versión latina de la *Iliada* de Pier Cándido Decembrio (p.64) o el de Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado, a la traducción *De las crónicas o tiempos* de Eusebio (p.143) o el de Martín de Ávila a su versión del *Libro de Alexandre* (p.438).

El elenco de traductores es largo, lo que da idea del tremendo aporte científico de esta obra; encontramos figuras destacadísimas como Enrique de Villena, Alfonso de Cartagena, Juan de Mena, Alfonso Fernández de Madrigal, Antonio de Nebrija, Pero Díaz de Toledo, Alfonso de Palencia, Pero López de Ayala, Juan de Lucena, Nuño de Guzmán, Martín de Ávila, Alfonso de San Cristóbal, Juan Alonso de Zamora, Hernando de Talavera, Pedro de Chincilla, Vasco Ramírez de Guzmán, Gonzalo de Ocaña, Martín Martínez de Ampíes, Mosén Pedro de la Panda, y multitud de prólogos anónimos.

Numerosos son también los autores traducidos, hecho que demuestra a las claras la notable difusión de los autores clásicos en la Castilla del siglo XV, más de lo que a muchos les habría gustado para seguir justificando la barbarie hispánica. Entre los griegos (siempre a través del latín) encontramos a Homero, Platón, Aristóteles, Plutarco, Flavio Josefo, san Basilio y Eusebio, mientras que entre los romanos a César, Cicerón, Salustio, Virgilio, Ovidio, Séneca, Vegecio, Frontino (de cuyos *Strategemata*, por cierto, sigue sin existir versión castellana moderna) y Boecio. Menor es el número de autores medievales, como Dante o los santos Gregorio y Bernardo. Pero, sin duda, lo más llamativo es que muchos de los autores del elenco renacentista, y por tanto coetáneos de sus traductores, no cuentan aún en nuestros días, más de quinientos años más tarde, con una traducción moderna a nuestra lengua. Nos referimos a obras como la *Genealogia deorum gentilium* y *De casibus uirorum illustrium* de G. Boccaccio, *De humanae uitae felicitate* de Bartolomeo Fazio, *De infelicitate principum* de Poggio Bracciolini y la *Anacephaleosis* y el *Memoriale uirtutum* de Alfonso de Cartagena (laguna esta última que será subsanada en breve gracias a una tesis doctoral que incluye edición crítica y traducción dirigida por uno de los autores, el prof. López Fonseca). Otros han corrido mejor suerte, como F. Petrarca o R. Sánchez de Arévalo.

En definitiva, una obra de excepcional valor, fruto del trabajo abnegado de muchos años, que será de extraordinaria utilidad, tanto a los estudiosos de teoría de la traducción en un momento histórico en el que no existía aún teoría alguna de la traducción aparentemente definida, como a cuantos se dedican a la recepción del Humanismo italiano en España y, más concretamente, en Castilla. Quizás, el complemento perfecto para esta publicación sería la edición y traducción española de los prólogos a las traducciones latinas del gran maestro de la época en el género, el italiano Leonardo Bruni.

José Manuel RUIZ VILA  
Universidad CEU San Pablo